



Julio 25, 2014

***Los jubilados y pensionados del ISSN cobrarán el viernes 1º de agosto, mientras que el lunes 4 lo harán los agentes de la administración central, organismos descentralizados y del CPE.***

Según se informó desde el ministerio de Economía y Obras Públicas, el viernes 1º y lunes 4 de agosto se pagarán los sueldos correspondientes a julio a jubilados, pensionados y trabajadores en actividad de la administración pública provincial.

En primera instancia, el viernes se depositarán los pagos a los jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN). En tanto que el lunes 4 percibirán su sueldo los agentes de la administración pública provincial, de organismos descentralizados y agentes dependientes del Consejo Provincial de Educación.

Igualmente, se informa que a partir del sábado 2 de abril estarán disponibles los salarios en las tarjetas de débito y para extracciones en cajeros automáticos.

*Nota extraída de Neuquén Informa*